

**CONDICIONES PARA LA PETICION DE OFERTAS PARA EL
SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO Y LA PRESTACION DE LOS
SERVICIOS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA HCI (HOGAR CONECTADO
A INTERNET) PARA LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE
TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

OCTUBRE 2006

INDICE

1. OBJETO
2. CONTENIDO Y CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA OFERTA
3. CONFIGURACION DE DETALLE DE LOS EQUIPOS
 - 3.1.- CONFIGURACION ESTANDAR DE SOBREMESA
 - 3.2.- CONFIGURACION AVANZADA DE SOBREMESA
 - 3.3.- CONFIGURACION ESTANDAR DE PORTATIL
 - 3.4.- CONFIGURACION AVANZADA DE PORTATIL
4. OTROS SUMINISTROS Y SERVICIOS
 - 4.1.- ACCESO A CURSOS DE FORMACION ON LINE EN NUEVAS TECNOLOGIAS
 - 4.2.- SERVICIO TELEFONICO
 - 4.3.- SOPORTE TECNICO
 - 4.4.- OTROS SUMINISTROS Y SERVICIOS OPCIONALES
5. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN A LOS EMPLEADOS DE EMT
6. CAPACIDAD Y SOLVENCIA
7. ACEPTACION DE LAS CONDICIONES DE LA PETICION DE OFERTAS
8. FORMA, PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS
9. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS
10. ADJUDICACION
11. PRECIOS
12. DOCUMENTACION
13. CONTRATO
14. COMIENZO DEL SERVICIO Y PLAZO DE EJECUCION
15. FORMA DE PAGO
16. CESION, RESOLUCION DEL CONTRATO Y FUERO

1. OBJETO

Es objeto de la presente petición de ofertas el facilitar la formación de los empleados de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (en adelante EMT), mediante el acceso al uso de las nuevas tecnologías desde sus propios hogares.

En este sentido es deseo de la empresa hacer uso de los beneficios que el Artículo 4 de la Ley 6/2000 recoge, por los cuales los gastos para la adquisición de equipos y terminales para el acceso a Internet, software y periféricos asociados, cuando el uso de los mismos por los empleados pueda efectuarse fuera del lugar y horario de trabajo, tendrán la consideración a efectos fiscales de gastos de formación de personal y no determinarán la obtención de un rendimiento del trabajo para el empleado.

Por consiguiente es objeto de las presentes bases el establecimiento de las condiciones administrativas económicas y técnicas que habrán de regir en la presente petición de ofertas para el "Suministro del equipamiento y la prestación de los servicios incluidos en el programa HCI (Hogar Conectado a Internet) para los empleados de la EMT, cuyo contenido se desglosa a continuación:

- Equipo informático de sobremesa o portátil en función de las necesidades de cada empleado, incluyendo el monitor TFT en los modelos de sobremesa.
- Software de base y aplicaciones ofimáticas básicas.
- Antivirus con actualizaciones automáticas por Internet durante 36 meses.
- Conexión a plataforma de formación on-line con acceso al menos a tres cursos de nuevas tecnologías: Sistema Operativo, Ofimática e Idiomas.
- Envío al domicilio de cada empleado de todo el contenido del paquete formativo HCI.

Opcionalmente deberá ofertarse, para la posible selección del empleado de EMT, conjunta e inseparablemente al paquete formativo HCI, los siguientes artículos:

- Conexión a Internet por ADSL: Alta, kit de conexión y conectividad a Internet a alta velocidad a través de ADSL durante 36 meses (opción no compatible con la opción de conexión a Internet 24 horas por RTB).
- Conexión a Internet 24 horas por RTB: Alta y conectividad a Internet por RTB las 24 horas del día durante 36 meses (opción no compatible con la opción conexión a Internet por ADSL).
- Tarifa plana de voz 24 horas: Todas las llamadas locales y nacionales 24 horas al día sin límite de minutos (incluido en las opciones de conectividad a Internet).
- Impresora multifuncional: impresora, fotocopidora y scanner junto con el cable USB necesario para su conexión al equipo informático seleccionado.
- Adaptador Wireless USB: para los modelos de equipamiento informático de sobremesa.
- Opción de pantalla TFT 19" en lugar de pantalla de 17" asimismo para los modelos de equipamiento informático de sobremesa.
- Bolsa de transporte: para los modelos de equipamiento informático portátil.
- Instalación a domicilio: un técnico instalador se desplazará a la dirección indicada por el empleado de EMT para la instalación del ordenador, configuración y puesta en marcha de la conectividad a Internet en su caso.
- Aplicaciones ofimáticas superiores.

2. CONTENIDO Y CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA OFERTA

La oferta comprenderá la memoria descriptiva del contenido del equipamiento, los servicios ofertados y la propuesta económica correspondiente.

Dicho equipamiento y servicios obedecerá a lo recogido en el apartado anterior y asimismo a las características técnicas que se recogen seguidamente.

Las ofertas que se reciban podrán tener la condición de multimedia tanto en conectividad como en hardware y software.

Se ofertarán para la selección del empleado de EMT, dos modelos de equipos informáticos de sobremesa y dos equipos informáticos portátiles.

Las configuraciones de sobremesa llevarán incluidas:

- Monitor TFT de 17 pulgadas.
- Licencia antivirus durante 36 meses, incluyendo: protección contra virus, spyware, spam y demás amenazas de Internet, así como firewall personalizado.
- Garantía de 36 meses con respuesta en el domicilio del empleado al día siguiente laborable.

Las configuraciones de equipos portátiles llevarán incluidas:

- Licencia antivirus durante 36 meses, incluyendo: protección contra virus, spyware, spam y demás amenazas de Internet, así como firewall personalizado.
- Garantía de 36 meses con respuesta en el domicilio del empleado al día siguiente laborable.

Opcionalmente según se ha indicado el empleado de EMT deberá poder seleccionar los siguientes artículos y/o servicios conjunta e inseparablemente al paquete formativo HCI:

- Conectividad a Internet por ADSL, más llamadas nacionales las 24 horas.
- Conectividad a Internet por RTB, más llamadas nacionales las 24 horas.
- Impresora multifuncional (impresora, fotocopidora y escaner)
- Adaptador Wireless USB para ordenadores de sobremesa.
- Pantalla TFT 19" en lugar de 17" para ordenadores de sobremesa.
- Bolsa de transporte para los ordenadores portátiles.
- Instalación a domicilio.
- Aplicaciones ofimáticas superiores.

3. CONFIGURACIONES DE DETALLE DE LOS EQUIPOS

Las configuraciones detallados de los equipos a ofertar serán las siguientes:

3.1.- Configuración estándar de sobremesa

Características Técnicas:

- Procesador Pentium IV 2.00 Ghz, 2x2 Mb L2 cache, 800 Mhz
- 1024 Mb, DDR2 SDRAM, 533 Mhz.
- Lector interno de tarjetas multimedia
- Disco duro 160 Gb 7.200 rpm.
- Unidad lectora CD/DVD
- Unidad grabadora DVD +/- RW 16X

- Software para lectura y grabación de CD/DVD
- Pantalla plana TFT 17".
- Tarjeta gráfica integrada Intel/media Accelerator 950
- Tarjeta de sonido integrada.
- Tarjeta de red Ethernet integrada (interfaz 10/100)
- Ocho puertos USB para equipos periféricos
- MODEM V.92 (datos/fax)
- Ratón USB 2 botones.
- Alfombrilla
- Teclado multimedia avanzado USB.

Servicio y asistencia:

- Tres años de garantía a domicilio con respuesta al día siguiente laborable.

Software incluido:

- Microsoft Windows XP familiar SP2.
- Procesador de textos más Outlook Express.
- Programa de edición gráfica con utilidades de catalogador de fotos, optimización y retoque.
- Adobe Acrobat Reader
- Antivirus 36 meses.

3.2.- Configuración avanzada de sobremesa

Características técnicas:

- Procesador Pentium IV 2.80 Ghz, 2x2 Mb L2 cache, 800 Mhz
- 1024 Mb, DDR2 SDRAM, 533 Mhz.
- Lector interno de tarjetas multimedia y disquetera 3'5"
- Disco duro 250 Gb 7.200 rpm.
- Unidad lectora CD/DVD
- Unidad regrabadora DVD +/- RW 16X doble capa
- Software para lectura y grabación CD/DVD
- Pantalla plana TFT 17".
- Tarjeta gráfica 256 Mb ATI Radeon x 1300 Pro.
- Tarjeta de sonido integrada.
- Altavoces
- Tarjeta de red Ethernet integrada (interfaz 10/100)
- Ocho puertos USB para equipos periféricos
- MODEM V.92 (datos/fax)
- Ratón óptico USB 2 botones.
- Alfombrilla

- Teclado multimedia avanzado USB.

Servicio y asistencia:

- Tres años de garantía a domicilio con respuesta al día siguiente laborable.

Software incluido:

- Microsoft Windows XP familiar SP2.
- Procesador de textos más Outlook Express.
- Programa de edición gráfica con utilidades de catalogador de fotos, optimización y retoque.
- Adobe Acrobat Reader .
- Antivirus 36 meses.

3.3.- Configuración estándar de portátil

Características técnicas:

- Procesador Intel Centrino 1.66 Ghz, 2Mb L2 caché, 667 Mhz FSB.
- Pantalla TFT 15.4" WXGA (1280 x 800)
- 512 Mb, DDR2 SDRAM, 533 Mhz (2x256)
- Disco duro 80 Gb (7.200 rpm)
- Unidad lectora CD/DVD
- Unidad regrabadora 8 x DVD +/- RW Drive
- Software para lectura y grabación CD/DVD.
- Tarjeta de red Ethernet integrada (interfaz 10/100)
- Ocho puertos USB para conexión de equipos periféricos
- Adaptador de corriente alterna 65 W.
- Batería principal 53 WHr 6 celdas.
- Tarjeta gráfica Inter Media Accelerator 950 hasta 256 Mb de memoria compartida.
- Modem, cable y adaptador.
- Tarjeta de red inalámbrica 802.11 a/b/g 54 Mbps.
- Teclado interno

Servicio y asistencia:

- Tres años de garantía a domicilio con respuesta al día siguiente laborable.

Software incluido:

- Windows XP familiar SP2.
- Software para recuperación y back up
- Procesador de textos más Outlook Express.
- Programa de edición gráfica con utilidades de catalogador de fotos, optimización y retoque.
- Adobe Acrobat Reader .

- Antivirus 36 meses.

3.4.- Configuración avanzada de portátil

Características técnicas:

- Procesador Intel Centrino 2.16Ghz, 2Mb L2 caché, 667 Mhz FSB
- Pantalla TFT 15.4" WXGA (1280 x 800)
- 1024 Mb, 533 Mhz., DDR2 SDRAM (2X512)
- Disco duro 160 Gb (5.400 rpm)
- Unidad lectora CD/DVD
- Unidad regrabadora 8 x DVD +/- RW Drive doble capa
- Software para lectura y grabación de CD/DVD.
- Tarjeta de red Ethernet integrada (intefaz 10/100)
- Ocho puertos USB para conexión de equipos periféricos.
- Adaptador de corriente alterna 65 W.
- Batería principal 53 WHr 6 celdas.
- Tarjeta gráfica 128 Mb ATI Mobility Radeon x 1300 graphics card, PCI-Express x 16.
- Modem, cable y adaptador.
- Tarjeta de red inalámbrica 802,11 a/b/g 54 Mbps
- Teclado interno

Servicio y asistencia:

- Tres años de garantía a domicilio con respuesta al día siguiente laborable.

Software incluido:

- Windows XP familiar SP2.
- Software para recuperación y back up
- Procesador de textos más Outlook Express.
- Programa de edición gráfica con utilidades de catalogador de fotos, optimización y retoque.
- Adobe Acrobat Reader.
- Antivirus 36 meses.

Las cuatro configuraciones tipo, anteriormente recogidas en los apartados 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4 deberán ser consideradas como configuraciones de referencia pudiendo diferir de ellas en algunos detalles las configuraciones finalmente ofertadas en cada caso.

4. OTROS SUMINISTROS Y SERVICIOS.

4.1.- Acceso a Cursos de formación on-line en nuevas tecnologías.

Las ofertas recogerán claramente los tres cursos a los que de manera estándar tendrán acceso los empleados de EMT que adquieran un equipo, y asimismo recogerán los cursos adicionales a los que de manera opcional podría tener acceso en caso de solicitarlo.

4.2.- Servicio telefónico

En las opciones de conectividad a Internet estará incluido según se ha indicado, las llamadas locales, provinciales e interprovinciales.

Respecto a las llamadas a móviles e internacionales se deberán recoger las tarifas que se aplicarían en función del tipo de móvil y la franja horaria en un caso, y en función del país de destino y de la franja horaria en el otro caso.

4.3.- Soporte técnico

En todos los casos el empleado de EMT que adquiera un equipo tendrá durante 36 meses acceso a un Soporte Técnico telefónico y/o bien on-line por Internet para solucionar las dudas o problemas que pudiera encontrar en la utilización del equipamiento suministrado.

4.4.- Otros suministros y servicios opcionales

Además de los productos indicados bien de manera obligatoria u opcional, las ofertas podrán recoger de maneja opcional cualquier otro producto o servicio que se considere conveniente y que pudiera ser de interés para los empleados de EMT.

5. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN A LOS EMPLEADOS DE EMT

El éxito del programa se basará en gran medida en la comunicación que la empresa realice a sus trabajadores.

En ese sentido las ofertas propondrán el programa de comunicación que consideren más conveniente que en ningún caso será vinculante, pudiendo EMT modificarlo por acuerdo entre las partes.

Dicho programa de comunicación deberá incluir en cualquier caso el acceso a una aplicación informática que permita calcular el coste real de la operación para un trabajador de EMT en función de sus particulares circunstancias retributivas, estado civil e hijos, partiendo del importe a facturar a EMT por la operación.

El detalle que deberá calcular dicha aplicación informática será el siguiente:

	<u>Importe (%)</u>
- Importe a facturar a EMT	100
• Posible ahorro de EMT en la Cuota Patronal a la S.Social	5
- Importe a descontar al trabajador de su bruto retributivo	95
• Posible ahorro del trabajador en cuota a la S. Social	10
• Posible ahorro del trabajador en concepto de IRPF	20
- Coste real de la operación para el trabajador de EMT	65

Los importes en porcentaje aquí recogidos los son exclusivamente a título de ejemplo.

En cualquier caso la empresa adjudicataria estará obligada al cumplimiento de la LOPD (Ley Oficial de Protección de Datos).

6. CAPACIDAD Y SOLVENCIA

Podrán presentar oferta las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, invitadas que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en incompatibilidad o comprendidas en ninguna de las prohibiciones de contratar establecidas en la legislación vigente de contratos de las Administraciones Públicas, o en cualquier norma de derecho privado, y se dediquen a la actividad a la que se refiere la petición de ofertas.

7. ACEPTACION DE LAS CONDICIONES DE LA PETICION DE OFERTAS

El mero hecho de presentar una oferta supone la aceptación por el licitador de las presentes condiciones.

8. FORMA, PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, sin sujeción a formato, en la Secretaría General de EMT, calle Cerro de la Plata, 4 , 4ª Plta. 28007 Madrid, teléfono 91.406.88.00, extensión 650, en días laborables de 9 a 14 horas.

Las ofertas se presentarán sin sujeción a modelo, hasta el día 6 de noviembre a las 14:00 y deberán incluir todo lo necesario para dar respuesta a las bases de las presentes condiciones, de tal forma que los importes que resulten a repercutir por EMT a los trabajadores por la adquisición de los productos y servicios cubran todos los particulares antes descritos, incluidos los servicios de asistencia postventa.

Las ofertas se presentarán en español y la unidad de cuenta será el Euro. Los importes del presupuesto se expresarán IVA excluido. El IVA se repercutirá en la factura al tipo vigente.

9. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas mantendrán su validez durante un plazo de 30 días desde la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, dentro del cual EMT podrá realizar la adjudicación.

10. ADJUDICACION

La apertura de las proposiciones y documentación se realizará en acto no público.

Hasta inmediatamente antes de realizar la adjudicación, EMT podrá excluir a los oferentes que no reúnan la necesaria capacidad y solvencia, o a los que presenten ofertas temerarias.

Hasta el momento anterior a la adjudicación EMT podrá solicitar de los licitadores las aclaraciones a su oferta que estime oportunas.

EMT adjudicará la prestación del suministro y servicios a la oferta que sea más conveniente a sus intereses o declararla desierta, teniendo en cuenta como criterios para realizar la adjudicación el contenido conjunto de la oferta, el contenido de la descripción técnica, incluida la capacidad de respuesta y el precio.

11. PRECIOS

Los precios ofertados para el suministro y servicios objeto de la presente petición de ofertas serán netos e incluirán todos los costes que se deriven del presente proyecto, debiendo estar incluidos en las partidas que conforman el presupuesto de la oferta, no admitiéndose modificación alguna ni cambio al alza de los precios unitarios ofertados.

El coste de cualquier servicio general o común a varios productos irá repercutido en el precio de estos.

No se aceptarán ofertas parciales que incluyan sólo una parte de los suministros y servicios o ofertar.

Siempre que sea posible se detallarán los importes parciales de los diferentes conceptos que configuran el proyecto.

Los precios ofertados no incluirán el IVA.

12. DOCUMENTACION

El oferente deberá presentar con su oferta, además de la proposición económica, la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad de la persona que firma la oferta.
- Poder, en caso de que el oferente sea una sociedad o que la oferta haya sido firmada por un representante o apoderado, que acredite las facultades suficientes del firmante para obligar a aquella, o copia del recibo del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.), a nombre del firmante si se trata de un empresario individual.
- Justificante de hallarse al corriente de pago de sus obligaciones fiscales y con la S.Social.
- Declaración responsable de no hallarse incurso en incompatibilidades o prohibiciones de contratar establecidas en normas de derecho público o privado.
- Una copia de estas condiciones, firmada por la persona que lo haya hecho en la oferta y con el sello de la empresa oferente, en prueba de conformidad con su contenido.
- En caso de resultar adjudicatario el oferente deberá presentar la documentación que respecto al cumplimiento de las condiciones de capacidad o solvencia le requiera EMT.

13. CONTRATO

EMT podrá requerir al adjudicatario para formalizar por escrito la adjudicación mediante la suscripción del correspondiente contrato, que estará formado por las presentes condiciones para la petición de ofertas, por la oferta que haya presentado el adjudicatario, y por la carta de adjudicación. En el caso de que no se llegase a suscribir el contrato, este se entenderá formado por estas condiciones, la oferta y la carta de adjudicación, y se entenderá fechado en la fecha de comienzo del servicio indicada por EMT.

EMT podrá optar entre rescindir la adjudicación, con indemnización de perjuicios, o exigir el cumplimiento del contrato, si el oferente no aporta la documentación que le sea requerida o si incumple las obligaciones que le corresponden a tenor de estas condiciones de petición de ofertas.

14. COMIENZO DEL SERVICIO Y PLAZO DE EJECUCION

El adjudicatario comenzará la prestación del servicio de forma inmediata al conocimiento de la adjudicación, a fin de cubrir los requerimientos de la convocatoria.

En ese sentido el plazo máximo a cumplir desde la fecha de adjudicación, para desarrollar el programa de comunicación a los empleados de la EMT, hasta la última fecha o cierre del pedido por parte de los empleados, será de 60 días naturales.

Seguidamente la entrega se iniciará en un plazo máximo de 30 días desde el cierre del pedido de los empleados, finalizándose ésta como máximo 10 días después, es decir 40 días desde el cierre del pedido de los empleados.

15. FORMA DE PAGO

La forma de pago se realizará en 36 mensualidades.

El pago de la primera mensualidad se efectuará a los 30 días de haberse completado la entrega a todos los empleados que la hubieran solicitado.

16. CESION, RESOLUCION DEL CONTRATO Y FUERO

El adjudicatario no podrá ceder el contrato a terceros, salvo previa, expresa y escrita autorización de EMT.

EMT podrá resolver el contrato ante cualquier incumplimiento de sus obligaciones por parte del adjudicatario.

Para cualquier controversia que pudiera surgir entre las partes, estas se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital.

Madrid, 23 de octubre de 2006